

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA
BASADO EN RIESGO
como herramienta de ayuda al
logro de los objetivos de la
Cámara de Cuentas

Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez, CPA, MAF, MAICG
Presidente de la Cámara de Cuentas



El Plan Anual de Auditoría (PAA) de la Cámara de Cuentas:

CONCEPTO

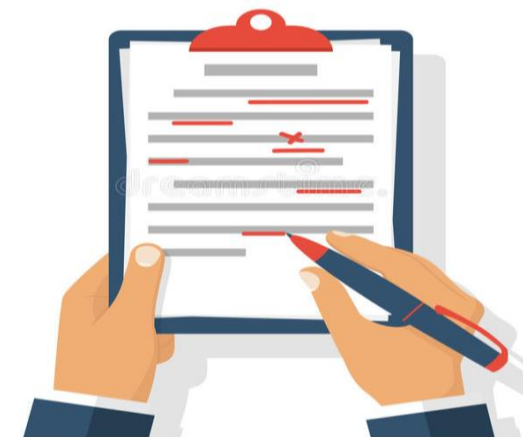
Es una **programación estratégica** y operativa de las entidades a las que se les realizarán **auditorías financieras, de gestión y los estudios e investigaciones especiales**, recursos (humanos, económicos y tecnológicos) que se requerirán para ello.

Con respecto al próximo año.



El Plan Anual de Auditoría (PAA) de la Cámara de Cuentas:

IMPORTANCIA Y OBJETIVOS DE ELABORACIÓN



Definir la ruta a seguir, los recursos necesarios, definición global de objetivos y alcance.

Instrumento para facilitar el cumplimiento del rol fiscalizador.

El que no sabe a dónde va ...





“La CC y los demás órganos que conforman el Sistema Nacional de Control y Auditoría

Gubernamental planificarán sus

actividades de auditoría mediante **planes**

anuales, aplicando criterios

de importancia relativa, economía, objetividad y oportunidad, y evaluarán

periódicamente su

Ejecución.

--● "POR QUÉ
EL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA (PAA)
DEBE REALIZARSE CON **CRITERIOS Y**
OBJETIVIDAD? ●--



NOVEDADES DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA (PAA)

Visión de la nueva gestión de la CCRD





De manera novedosa, con el inicio de nuestra gestión, se diseñó una **metodología basada en riesgos** para la elaboración del plan anual; la misma fue diseñada para establecer:

**Instituciones a ser auditadas,
Tipos de trabajo y enfoque,
Tiempo estimado, recursos y,
Oportunidad de la realización.**



METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PAA



¿EN QUÉ CONSISTIÓ Y CÓMO LO CONSTRUIMOS?

De forma integral se combinaron siete (7) criterios:

- Asignando para cada criterio un peso o ponderación por orden de importancia, ubicando en la posición "1" el criterio de mayor importancia, y de manera sucesiva, identificando en orden descendente, el criterio de menor importancia, hasta la posición número "7":

-----7 6 5 4 3 2 1-----

- Para cada criterio, se definió el **rango de puntuación** a valorar, del 1 al 3 en función a la presencia del criterio.

3 ↑ ALTA
2 MEDIA
1 BAJA



METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PAA



¿EN QUÉ CONSISTIÓ Y CÓMO LO CONSTRUIMOS?

Cálculo de la valoración o puntuación ponderada

Luego de asignar la puntuación para cada criterio (considerando las evidencias pertinentes), se calcula de forma automática la valoración ponderada

Finalidad

Con esta metodología se busca **dar oportunidad** a que las entidades puedan ser auditadas, considerando una combinación integral y objetiva de todos los criterios, permitiendo que sean seleccionadas aquellas entidades que obtuvieron una **mayor valoración ponderada**, dejando evidencia del método de selección.



CRITERIOS PARA SELECCIONAR LAS AUDITORIAS A INCLUIRSE EN EL PAA

N.º	Criterios para seleccionar las entidades a ser incluidas en el PAA según peso asignado	Puntuación Asignada
1	Presupuesto asignado y ejecutado, erogaciones ambiciosas, y otros posibles posibles asuntos materiales, como inclusión en Decretos de Emergencia.	a. Pequeña, hasta RD\$A millones: "1" b. Mediana; entre RD\$B millones y RD\$C millones. "2" c. Grande; más de RD\$D millones; "3" .
2	Atender requerimientos puntuales, solicitados por las partes interesadas, tales como denuncias, solicitudes o rumor público.	a. Sin denuncia, solicitud ni rumor público: "1" b. Con Denuncias o solicitud vinculadas con evidencia: "2" c. Rumor público y/o Solicitud de PEPCA: "3"
3	Considerar el Riesgo Inherente de las instituciones, como en el caso de pertenecer a un Sector Especializado o no, y evidenciar operaciones complejas/ Alto Volumen de transacciones.	a. No es Sector Especializado, ni operaciones complejas y las transacciones son menores a [REDACTED]: "1" b. c. Sector especializado, con volúmen de entre [REDACTED] y [REDACTED] transacciones: "2" c. Sector especializado, complejo, no sistematizado, con alto número de transacciones mayor a [REDACTED]: "3"
4	Considerar la información de planes, programas y proyectos novedosos, que puedan representar una situación desconocida.	a. Programa o proyecto innovador que represente hasta el 20% del presupuesto vigente aprobado: "1" b. Programa o proyecto innovador que represente desde un 21% hasta 50% del presupuesto vigente aprobado: "2" c. Programa o proyecto que represente mas de un 50% del presupuesto vigente aprobado: "3"
5	Considerar el nivel de riesgo, planificación y frecuencia de las contrataciones realizadas por entidad.	a. Posee procesos de contrataciones entre A hasta B: "1" b. Posee procesos de contrataciones entre C hasta D: "2" c. Posee procesos de contrataciones entre E hasta F o no tiene procesos de contratación registrados en el portal de compras: "3"
6	Impacto en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	a. No se vincula a ningun eje de la END: "1" b. Estás considerado en uno o dos de ejes de la END "2" c. Estás considerado en más de dos ejes de la END: "3"
7	Considerar los trabajos realizados y por realizar de la Contraloría General de la República para no repetir esfuerzos./ Existencia Unidad de Auditoría Interna (UAI).	a. Auditado con antigüedad de 1-2 años "1" b. Auditado con antigüedad de 3-4 Años : "2" c. Auuditado con antigüedad de mas de 4 años "3"



La importancia de la metodología radica en que es una herramienta objetiva y técnica, la cual considera el universo total de las entidades identificadas a través del Presupuesto.

Esto permite evidenciar y documentar los análisis realizados para obtener la puntuación asignada a cada una de las entidades, documentando las razones de su inclusión en el Plan.

Darle **oportunidad** a todas las instituciones y poder seleccionar las de mayor puntuación total hasta donde los recursos y horas hombres permitieran



MATRIZ PARA SELECCIÓN

Total #####

Peso 7 6 5 4 3 2 1 28

N.º según valor ponderado	N.º según presupuesto o vigente	Entidad	Pres. Vigente Aprobado	%	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	Valoración Ponderada
1	9			1.81%	3	3	3	1	1	2		2.32
2	8			2.67%	3	3	1	3	1	2		2.25
27	5			4.74%	3	3	3	1	1	1		2.25
3	6			3.79%	3	3	1	1	3	2		2.18
4	33			0.45%	3	3	1	3	1	1		2.18
5	53			0.19%	3	3	1	1	3	2		2.18
6	59			0.17%	3	3	1	1	3	2		2.18



A PARTIR DE ESTA METOLOGÍA:

Cuáles instituciones
se podrán auditar?

Cuántas instituciones
se podrá auditar?



BUENAS NUEVAS



- ✓ Crecimiento Horizontal de la Dirección de Auditoría: **Aumento de 1 a 4 plazas para directores de auditoría** e ingreso de 63 profesionales de un proceso de reclutamiento y selección con la participación de más de 1,700 postulantes.
- ✓ Reconocimientos de organismos internacionales.
- ✓ Requerimientos de trabajos de parte de organismos internaciones.



BUENAS NUEVAS



- ✓ Creación de un instrumento tecnológico para que los ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales envíen sus informaciones financieras en lugar de llevarlas físicamente.
- ✓ **Centro de Inteligencia, Monitoreo Efectivo y Prevención (CIMEP)**

“La nueva Cámara de Cuentas trabaja en el fortalecimiento de buenas prácticas y el tecnicismo, como un instrumento para fomentar el debido uso de los fondos públicos, la rendición de cuentas y **hacer público lo público**”